

OTROS BENEFICIOS MÉDICOS:

Transporte de emergencia en ambulancia aérea (máximo vitalicio).	US \$50.000
Transporte de emergencia en ambulancia terrestre (máximo por evento).	US \$1.500
Cirugía reconstructiva (debido a un accidente cubierto por la póliza).*	100%
Prótesis internas (que sean medicamente necesarias).*	100%
Equipo médico, Prótesis Externas y dispositivos Ortopédicos (que sean medicamente necesarios)*	100%
Tratamiento dental de emergencia (debido a un accidente cubierto por la póliza).*	US \$ 25.000
Terapia física y ocupacional por asegurado, por año póliza.	20 visitas a US \$50.00
Tratamiento de emergencia fuera de la Red de Proveedores máximo.*	US \$25.000

BENEFICIOS ADICIONALES:

Cobertura por muerte natural.	US \$10.000
Cobertura adicional por muerte accidental y desmembramiento.	US \$10.000

ASISTENCIA AL VIAJERO:

Asistencia médica de emergencia fuera del país residencia.	US \$10.000
Servicios de Odontología de emergencia hasta	US \$500
Repatriación de enfermos por emergencia médica, hasta	US \$2.500
Repatriación de restos mortales para cada uno de los asegurados incluidos en la póliza.	US \$5.000
Medicamentos prescritos hasta un máximo de	US \$750
Deducible por viaje por asegurado.	US \$75

OTROS BENEFICIOS:

Deportes regulares.	Sí
Enfermedades terminales.	Sí
Enfermedades crítica.	Sí

DEDUCIBLES:

Dentro de Latinoamérica, según opción escogida por el Titular de la póliza: Un deducible por Asegurado, por año póliza y un máximo de dos deducibles por familia, por año póliza.	\$1.000/\$2.500/\$5.000
Resto del mundo, según opción escogida por el Titular de la póliza: Un deducible por Asegurado, por año póliza y un máximo de dos deducibles por familia, por año póliza.	\$10.000/\$20.000

COASEGUROS:

Dentro de Latinoamérica: Resto del mundo hasta un máximo de \$2.500,00 (Stop Loss).	No aplica coaseguro 10% de los primeros \$25.000
Permanencia máxima fuera de América Latina	180 días

* :Gastos razonables, usuales y acostumbrados, según definición en la póliza / ND: No Disponible

COMPROMETIDOS CON SU SALUD ▶▶▶



**BlueCross BlueShield
Costa Rica**
Triple-S Blue, Inc.



**BlueCross BlueShield
Costa Rica**
Triple-S Blue, Inc.



**CALL CENTER
4052-3030**

**CENTRAL TELEFÓNICA
4052-4660**

Plan Dominus

©2014 Blue Cross Blue Shield Costa Rica es el nombre comercial de Triple-S Blue, Inc. Concesionario Independiente de BlueCross BlueShield Association cuya área de servicio es la República de Costa Rica. Cédula Jurídica 3-012-631203. San José, Central, Catedral, avenida 8, calle 25ª, 10104-Costa Rica.

www.bcbscostarica.com



QUIENES SOMOS

Somos Triple-S Blue Inc, compañía autorizada a usar las marcas BlueCross y BlueShield de la BlueCross and BlueShield Association, lo que nos permite comercializar los productos en Costa Rica bajo el nombre comercial BLUECROSS BLUESHIELD COSTA RICA. Somos miembros de la Asociación de Planes Azules (BlueCross and BlueShield Association o BCBSA por sus siglas en inglés). Con sede en los Estados Unidos de América, la BCBSA agrupa a 36 compañías independientes operadas localmente en los 50 estados de Estados Unidos, que proveen coberturas de salud a más de 105 millones de ciudadanos estadounidenses, casi uno de cada tres estadounidenses, dependen de empresas BlueCross BlueShield para cobertura de salud.

Somos mucho más que una compañía de cuidado coordinado de salud. Triple-S Blue Inc, es una sólida empresa líder que ofrece todos los servicios y productos necesarios para asegurar lo más importante en su vida o negocio, poniendo a disposición de mercados locales productos y servicios que se adaptan a sus necesidades.

Como compañía costarricense, le ofrecemos coberturas muy amplias, para facilitar el acceso a los servicios de salud que necesita. Su ingreso a la familia de Planes Azules le dará el beneficio de acceder servicios médicos de emergencia cuando viaje fuera de Costa Rica, por medio de la extensa red de proveedores de servicios de salud contratados por los planes miembros de la BCBSA en los Estados Unidos y alrededor del mundo.

Su tarjeta de asegurado de BlueCross BlueShield Costa Rica, le da acceso a los programas BlueCard y BlueCard Worldwide, los cuales:

- Proveen acceso a la red Blue Card en caso de emergencia médica, servicios médicos pre-autorizados o servicios médicos que no se presten en Costa Rica.
- Cuenta con una extensa red de proveedores de servicios de salud contratados por los planes de la BCBSA en los Estados Unidos y en más de 200 países y territorios alrededor del mundo.

- Ofrecen la tranquilidad y seguridad de que encontrará un proveedor de cuidado de la salud que necesite, no importa donde se encuentre.
- Podrá recibir fuera de Costa Rica el mismo servicio que reciben los asegurados nativos del país o estado en que se encuentre.

PLAN DOMINUS

El plan Dominus se distingue por brindar un plan de salud integral, con cobertura nacional y mundial, orientado en cubrir las necesidades de salud de usted y su familia, ofreciendo protección profesional donde se le garantiza un servicio oportuno y de calidad, a través de una amplia red de proveedores, bajo una moderna concepción de protección médica y los más altos estándares de calidad y tecnología, para resolver todas las necesidades de cobertura médica.

Le ofrece una cobertura anual renovable por asegurado por un monto máximo de US \$1,000.000.00.

Tomar un seguro de salud es la mejor manera de proteger sus finanzas, y por ende el futuro de su familia, así en momentos difíciles puede contar con el respaldo de una de las mejores compañías de seguros a nivel mundial.

Aún y cuando el producto Dominus es un plan de libre acceso, se recomienda recibir tratamiento en los centros médicos pertenecientes a nuestra red de proveedores preferidos.

Es importante para BlueCross BlueShield Costa Rica que usted se sienta satisfecho con el producto que ha escogido, por lo que si tiene una pregunta acerca de su seguro, puede contactar a su agente de seguros, o visitarnos en: www.bcbscostarica.com

Beneficios y coberturas

COBERTURA MÁXIMA ANUAL POR ASEGURADO: US \$1.000.000	
BENEFICIOS DE HOSPITALIZACIÓN:	
Habitación y alimentación fuera de América Latina (diario máximo 180 días en período de 365 días).	US \$900/día
Habitación y alimentación en América Latina (diario máximo 180 días en período de 365 días)*	90%
Unidad de cuidados intensivos (máximo 180 días/año)*	100%
Transplante de órganos incluyendo donante (monto vitalicio)*	US \$ 500.000
HONORARIOS MÉDICOS:	
Cirujano.*	100%
Asistente (20% de los honorarios reconocidos al cirujano).	20%
Servicios de anestesia (30% de los honorarios reconocidos del cirujano)	30%
BENEFICIOS AMBULATORIOS:	
Consulta de medicina general y especialista.*	100%
Imágenes, centro de diagnóstico y laboratorio.*	100%
Cuidado y tratamiento ambulatorio.	100%
Radioterapia, Quimioterapia, Diálisis.*	100%
Medicamentos prescritos hasta un máximo de	US \$25.000
Chequeo anual a partir del treceavo mes de vigencia de la póliza.	\$150
BENEFICIO DE MATERNIDAD:	
Parto normal, cesárea, amezana de aborto y aborto.	US \$7.000
Complicaciones del embarazo, hasta un límite máximo de (aplica deducible)	US \$25.000
Complicaciones del parto, hasta un límite máximo de (aplica deducible)	US \$25.000
Complicaciones del nacimiento y condiciones congénitas o hereditarias de un niño nacido en una maternidad cubierta, que aparecen antes de cumplir los 18 años.*	US \$150.000
Complicaciones del nacimiento y condiciones congénitas o hereditarias de un niño nacido en una maternidad cubierta, que aparecen después de cumplir los 18 años.*	US \$1.000.000
* :Gastos razonables, usuales y acostumbrados, según definición en la póliza / ND: No Disponible	



La mejor **cobertura**
médica **a su alcance**